

Organizan:



11025 Puente Genil
ESCALANDO HACIA LA CIMA.
Daniel Osuna González



Segundo premio 2011
ROJO PASIÓN AL ATARDECER.
Antonio Manuel Gordillo Vázquez

La finalidad de este concurso es fomentar, a partir de la creatividad artística fotográfica, actitudes positivas y de concienciación hacia el medio ambiente, al tiempo que dar a conocer el entorno natural y urbano de Puente Genil como medida para

www.egemasa.es
concursofotos.egemasa2012@gmail.com

 957609000

III Concurso de fotografía sobre Medio Ambiente

Miradas de Puente Genil

2012

presentación on-line
o entrega directa

EGEMASA

plazo de entrega
hasta el 7 de mayo

temática
el Medio Ambiente en Puente Genil

III CONCURSO de fotografía sobre Medio Ambiente “MIRADAS DE PUENTE GENIL”

El Ayuntamiento de Puente Genil, a través de su empresa pública Egemasa y con motivo de la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, convoca la tercera edición del Concurso de fotografía sobre Medio Ambiente “MIRADAS DE PUENTE GENIL”.

BASES

1 PARTICIPANTES: Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años que lo desee, siempre que sus trabajos se ajusten a los requisitos de las presentes bases.

2 TEMÁTICA: “MIRADAS DE PUENTE GENIL”. Las fotografías deberán estar tomadas en cualquier lugar del entorno natural o urbano de Puente Genil y deberán reflejar aspectos relacionados con su medio ambiente.

3 FORMATO E IDENTIFICACIÓN: Se convoca una única modalidad en fotografía digital. Las fotografías deberán estar en formato JPG con “alta calidad” y resolución que permita su impresión a un tamaño mínimo de 30x45. Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotos, debiendo nombrar los archivos JPG de la siguiente forma: nº de NIF del participante (con letra en mayúscula)_nº de orden de la fotografía (p.e. una persona con DNI nº 00000000Z nombraría su primera foto 00000000Z_1)

4 PRESENTACIÓN Y PLAZO: Las fotografías podrán ser presentadas on line o mediante entrega directa.

Presentación on line: Las imágenes, junto con el formulario se podrán enviar a la siguiente dirección de correo:

concursofotos.egemasa2012@gmail.com

El envío se podrá realizar en varios correos electrónicos. En el asunto habrá

que consignar el DNI del participante. El **plazo** para la presentación on line termina a las **24:00 h del día 4 de mayo de 2012**.

Entrega directa: Las imágenes podrán ser presentadas en el registro de entrada del Ayto. Para ello se enviarán en sobre cerrado conteniendo un CD con las fotografías y el formulario. En el sobre se deberá consignar “**III Concurso fotográfico Miradas de Puente Genil**”. El **plazo** terminará a las **14:00h del día 7 de mayo de 2012**.

5 JURADO: El jurado, que será designado por el Ayuntamiento, estará formado por el Concejal de Medio Ambiente, técnicos de la Delegación de Medio Ambiente y fotógrafos de reconocido prestigio.

6 FALLO: El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si los trabajos presentados no reuniesen a su criterio los méritos suficientes. Ningún participante podrá obtener más de un premio.

7 CÓDIGO ÉTICO: El Jurado podrá excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación de la naturaleza.

8 FINALISTAS: De entre todas las fotografías presentadas el jurado escogerá 6 finalistas, que serán las que optarán a uno de los dos premios del concurso.

9 PREMIOS: Se establecen los siguientes premios:
- Primer premio: 300€.
- Segundo premio: 150€

Ningún participante podrá obtener más de un premio. El importe de los premios está sujeto a las retenciones tributarias marcadas por Ley.

Las fotografías presentadas y sus archivos digitales pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Puente Genil que se reserva todos los derechos sobre las mismas, pudiendo ser utilizadas posteriormente tanto por el propio Ayuntamiento como por sus empresas y organismos autónomos con los fines que se estimen convenientes. La propiedad intelectual de las obras siempre recaerá en el autor de las mismas, por lo que su nombre deberá ir unido a las fotos en toda publicación que se efectúe de las mismas. Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

10 EXPOSICIÓN: Con posterioridad al fallo del jurado, se montará una exposición con las obras premiadas y las seleccionadas por el jurado de entre las participantes. Las fechas y lugares de esta exposición serán

oportunamente publicitadas.

11 DEVOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS: Una vez hecho público el fallo del jurado, los participantes tendrán un plazo de 15 días para recoger los CD enviados con las fotografías, en las instalaciones de la Empresa pública Egemasa. Finalizado ese plazo, los CDs no recogidos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

12 ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo, así como la autorización a la exhibición y publicación de las fotografías en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del presente Concurso y en el resto de fines que se estimen convenientes.

13 FORMULARIO: Junto a las fotografías hay que presentar un fichero de texto con los datos personales del/la participante y los datos de la/las fotografías que se presentan a concurso, en él habrá que consignar lo siguiente:

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS DE PUENTE GENIL”

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	FECHA NACIMIENTO
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	PROVINCIA
TLF	MOVIL e-mail

	REFERENCIA	TÍTULO
FOTO 1 Breve descripción		
FOTO 2 Breve descripción		
FOTO 3 Breve descripción		
FOTO 4 Breve descripción		
FOTO 5 Breve descripción		

El participante declara que es autor y único titular de las imágenes presentadas y que tiene plena facultad para su cesión al Ayuntamiento de Puente Genil